

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO**

**Bogotá, Julio de 2015**

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
CHIQUNQUIRÁ E.S.P.**

**ANÁLISIS 2013 – 2014**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

EMPOCHIQUINQUIRA es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal de Chiquinquirá Boyacá.

Fue creada mediante acuerdo municipal No. 019 del 30 de noviembre de 1997, emitido por el Concejo Municipal y su periodo de prestación es indefinido tal y como consta en el artículo décimo del mismo acuerdo.

En la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa.

**Tabla 1: Datos generales**

<b>Aspectos Generales de la Empresa</b>	
<b>ID</b>	650
<b>Razón Social</b>	Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Chiquinquirá
<b>Sigla</b>	EMPOCHIQUINQUIRA ESP
<b>Nit</b>	800082204 - 9
<b>Fecha de registro en RUPS</b>	1995-06-04
<b>Fecha última Actualización RUPS</b>	2014-09-23
<b>Fecha de Constitución</b>	1989-02-24
<b>Fecha de inicio de Operaciones</b>	1989-02-24
<b>Nombre Representante Legal</b>	Mariano Eduardo Pérez Cañón
<b>Cargo Representante Legal</b>	Gerente
<b>Fecha de Posesión Representante Legal</b>	2012-01-03
<b>Total Servicios Prestados</b>	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
<b>Clasificación</b>	Más de 2500 suscriptores
<b>Estado de la Certificación del Municipio en el SGP</b>	Certificado

Fuente: RUPS

**2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS**

**2.1 Aspectos financieros:**

En la revisión de la información del tópico financiero que los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben reportar al SUI, se observó que el prestador reportó el plan de contabilidad vigencia 2014 el día 11 de marzo de 2015, pero no dispone para ninguna vigencia de los anexos de que trata la Resolución No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, incumpliendo de esta forma lo establecido en la citada resolución.

Para el análisis integral del año 2014 de los estados financieros se tomó la información reportada por el prestador al SUI.

Tabla 2 Estado de resultados 2013 - 2014

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var
<b>INGRESOS</b>	<b>4.755.406.779</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.718.775.475</b>	<b>100,00%</b>	<b>(36.631.304,0)</b>	<b>-0,77%</b>
VENTA DE SERVICIOS	4.725.898.909	99,38%	4.671.516.935	99,00%	(54.381.974)	-1,15%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	2.950.300.837	62,04%	2.821.829.534	59,80%	(128.471.303)	-4,35%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	972.305.839	20,45%	940.522.682	19,93%	(31.783.157)	-3,27%
SERVICIO DE ASEO	803.292.233	16,89%	909.164.719	19,27%	105.872.486	13,18%
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>2.940.436.556</b>	<b>62,22%</b>	<b>3.224.982.832</b>	<b>69,04%</b>	<b>284.546.276</b>	<b>9,68%</b>
COSTO DE VENTAS DE BIENES	35.209.500	0,74%	38.628.494	0,82%	3.418.994	9,71%
BIENES COMERCIALIZADOS	35.209.500	0,74%	38.628.494	0,82%	3.418.994	9,71%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.905.227.056	61,09%	3.186.354.338	67,53%	281.127.282	9,68%
SERVICIOS PUBLICOS	2.905.227.056	61,09%	3.186.354.338	67,53%	281.127.282	9,68%
Servicios Públicos	2.905.227.056	61,09%	3.186.354.338	67,53%	281.127.282	9,68%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1.785.462.353</b>	<b>37,55%</b>	<b>1.446.534.103</b>	<b>30,65%</b>	<b>(338.928.250)</b>	<b>-18,98%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1.755.533.820</b>	<b>36,92%</b>	<b>1.602.459.418</b>	<b>33,96%</b>	<b>(153.074.402)</b>	<b>-8,72%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.148.058.975</b>	<b>24,14%</b>	<b>1.284.335.880</b>	<b>27,22%</b>	<b>136.276.905</b>	<b>11,87%</b>
SUELDOS Y SALARIOS	652.999.221	13,73%	705.134.933	14,94%	52.135.712	7,98%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	638.488	0,01%	1.171.855	0,02%	533.367	83,54%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	97.695.717	2,05%	72.383.038	1,53%	(25.312.679)	-25,91%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	7.120.100	0,15%	-	0,00%	(7.120.100)	-100,00%
GENERALES	243.745.468	5,13%	322.789.951	6,84%	79.044.483	32,43%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	145.859.981	3,07%	182.856.103	3,88%	36.996.122	25,36%
<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>559.754.993</b>	<b>11,77%</b>	<b>261.437.909</b>	<b>5,54%</b>	<b>(298.317.084)</b>	<b>-53,29%</b>
PROVISIÓN PARA DEUDORES	23.552.276	0,50%	-	0,00%	(23.552.276)	-100,00%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	118.422.759	2,49%	20.000.000	0,42%	(98.422.759)	-83,11%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	180.000.000	3,79%	-	0,00%	(180.000.000)	-100,00%
PROVISIONES DIVERSAS	227.899.968	4,79%	232.000.000	4,92%	4.100.032	1,80%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.879.990	0,21%	9.437.909	0,20%	(442.081)	-4,47%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>77.648.385</b>	<b>1,63%</b>	<b>(99.239.686)</b>	<b>-2,10%</b>	<b>(176.888.071)</b>	<b>-227,81%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29.507.870</b>	<b>0,62%</b>	<b>47.258.540</b>	<b>1,00%</b>	<b>17.750.670</b>	<b>60,16%</b>
FINANCIEROS	6.761.788	0,14%	11.192.902	0,24%	4.431.114	65,53%
EXTRAORDINARIOS	13.978.601	0,29%	3.396.610	0,07%	(10.581.991)	-75,70%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.767.481	0,18%	32.669.028	0,69%	23.901.547	272,62%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>47.719.852</b>	<b>1,00%</b>	<b>56.685.629</b>	<b>1,20%</b>	<b>8.965.777</b>	<b>18,79%</b>
FINANCIEROS	28.727.878	0,60%	10.065.930	0,21%	(18.661.948)	-64,96%
EXTRAORDINARIOS	13.818.876	0,29%	36.161.345	0,77%	22.342.469	161,68%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.173.098	0,11%	10.458.354	0,22%	5.285.256	102,17%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>59.436.403</b>	<b>1,25%</b>	<b>(108.666.775)</b>	<b>-2,30%</b>	<b>(168.103.178)</b>	<b>-282,83%</b>
<b>Provision de Renta y Complementarios</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0,63%</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>(30.000.000)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>29.436.403</b>	<b>0,62%</b>	<b>(108.666.775)</b>	<b>-2,30%</b>	<b>(138.103.178)</b>	<b>-469,16%</b>

Fuente: SUI 2014

Analizada la información financiera que fue reportada por el prestador para la vigencia del año 2014 se evidencia que sus Ingresos Totales provienen en un 99% por la venta de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y el 1% proviene de Otros Ingresos. El mayor aporte a los Ingresos Operacionales lo constituye el servicio de acueducto, seguido por el servicio de alcantarillado. Pero es importante resaltar que para este año, el prestador registró una caída de sus Ingresos Totales y Operacionales en comparación con el año 2013 como producto de la disminución de sus ingresos provenientes del servicio de acueducto y alcantarillado porque el de aseo si presentó un aumento del 13%.

Dentro de la cuenta de Ingresos no se refleja la cuenta Devoluciones, descuentos y rebajas que tienen incidencia directa por las reclamaciones de los suscriptores, por tanto, el prestador debe señalar en que cuenta se están registrando los abonos provenientes de las reclamaciones comerciales de los clientes.

El Costo de Ventas de la empresa para el año 2014 correspondió al 69,04 % de los Ingresos generado por los costos que ocasiona la prestación de los servicios que presta la empresa a sus suscriptores. Ese costo comparado con el año inmediatamente anterior, registra un aumento de más del 9% que no es entendible cuando los ingresos operacionales disminuyen llevando a suponer una inadecuada estrategia gerencial para el manejo y control de los costos operativos.

La empresa generó una Utilidad Bruta de más de \$1.446 millones que representa el 30,65% de los Ingresos que comparada con la del año 2013 registra una caída de más del 18% que en términos absolutos corresponde a más de \$338 millones obviamente producto del comportamiento del aumento de los costos operativos.

Por su parte los Gastos de la Empresa (sin tener en cuenta los Otros Gastos) representa el 32,76% de los Ingresos donde la mayor incidencia esta en los Gastos de Administración, en los Gastos Generales y en la Cuenta de Impuestos, Contribuciones y Tasas. La otra fuente de Gastos tiene relación con la cuenta Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones.

La empresa para el año 2014 registra una disminución de sus Gastos en comparación con el año 2013, pero llama la atención que esto ocurre como producto aparentemente de la no inclusión de saldos en las cuentas Provisión para deudores y Provisión para contingencias lo cual requiere una explicación por parte del prestador porque EMPOCHIQUINQUIRA tiene una cartera que cada año van en aumento por la falta de estrategias eficaces en su manejo y por tanto esa provisión debería ser mayor a la registrada en el año 2013. Igualmente este prestador ha tenido inconvenientes en la comunicación entre sus áreas y suponemos que este caso nuevamente el área jurídica dejo de entregar sus cifras relacionadas con los litigios jurídicos y por tanto es menester que el prestador informe si esta es la causa o fue que definitivamente resolvió adecuadamente sus temas jurídicos ó si por el contrario la causa de la no provisión de contingencias obedece a otra razón que la SSPD desconoce por falta de soportes de las notas aclaratorias de los estados financieros.

El prestador en el año 2014 presenta una pérdida operativa producto de la disminución de los Ingresos, del aumento del Costo de Ventas a pesar de la disminución de los Gastos que como se mencionó anteriormente presuntamente no corresponden a un manejo de austeridad de los mismos sino aparentemente a la falta de inclusión de algunos valores en cuentas de provisiones lo que genera ese resultado en el desarrollo del objeto social de la empresa que es muy preocupante pues pasa de obtener una Utilidad Operativa de más de \$77 millones en el 2013 a una Pérdida Operativa de más de \$99 millones que requiere una explicación inmediata por parte de la empresa.

Los Otros Ingresos y Otros Gastos en particular no presentaron mayor incidencia en el año 2014, pero si los comparamos con el año 2013 llama la atención que los Otros Ingresos aumentaron más del 60% como producto de la cuenta Ajustes de Ejercicios anteriores que requieren una explicación por parte del prestador. Los Otros Gastos aumentaron un 18% como producto de la cuenta Gastos Extraordinarios y también de Ajustes de años anteriores que también debe explicar el prestador.

Como producto del comportamiento de los Otros Ingresos y Gastos, la empresa presentó Pérdida durante el ejercicio del año 2014 en más de \$108 millones el cual es reflejo de la poca gestión gerencial, administrativa y operativa en el manejo de la empresa pero por sobre todo en las ineficaces estrategias comerciales implementadas para la recuperación de cartera, actualización de catastro de usuarios, en la falta de

comunicación entre las áreas de la empresa y el ineficiente control de los procesos y sus resultados.

Para comprender en mejor forma el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias durante el período 2013- 2014 se incluye el siguiente gráfico que resalta el resultado de los Ingresos, Costos, Utilidad Bruta, Gastos, Utilidad Operacional y Utilidad Neta:



Fuente: SUI 2014 (miles de Pesos)

**Tabla 3 Balance general 2013 - 2014**

DENOMINACION	2.013	%	2.014	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	354.334.893	3,28%	750.897.238	6,46%	396.562.345	111,92%
BANCOS Y CORPORACIONES	354.334.893	3,28%	750.897.238	6,46%	396.562.345	111,92%
INVERSIONES	71.453.877	0,66%	81.453.877	0,70%	10.000.000	14,00%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - RENTA FIJA	70.000.000	0,65%	80.000.000	0,69%	10.000.000	14,29%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - RENTA VARIABLE	1.453.877	0,01%	1.453.877	0,01%	0	0,00%
DEUDORES	1.727.423.745	16,00%	1.767.143.228	15,21%	39.719.483	2,30%
SERVICIOS PÚBLICOS	1.595.484.175	14,78%	1.706.180.783	14,69%	110.696.608	6,94%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.800.000	0,04%	0	0,00%	-3.800.000	-100,00%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	22.028.451	0,20%	60.962.445	0,52%	38.933.994	176,74%
OTROS DEUDORES	106.111.119	0,98%	0	0,00%	-106.111.119	-100,00%
INVENTARIOS	103.773.500	0,96%	171.314.130	1,47%	67.540.630	65,08%
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	72.277.976	0,67%	126.692.171	1,09%	54.414.195	75,28%
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31.495.524	0,29%	44.621.959	0,38%	13.126.435	41,68%
OTROS ACTIVOS	8.182.111	0,08%	6.384.421	0,05%	-1.797.690	-21,97%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.182.111	0,08%	6.384.421	0,05%	-1.797.690	-21,97%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2.265.168.126</b>	<b>20,98%</b>	<b>2.777.192.894</b>	<b>23,90%</b>	<b>512.024.768</b>	<b>22,60%</b>
DEUDORES	-173.495.692	-1,61%	-60.740.549	-0,52%	112.755.143	-64,99%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0,00%	3.800.000	0,03%	3.800.000	0,00%
OTROS DEUDORES	0	0,00%	108.955.143	0,94%	108.955.143	0,00%
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	441.748.279	4,09%	441.748.279	3,80%	0	0,00%
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-615.243.971	-5,70%	-615.243.971	-5,30%	0	0,00%
INVENTARIOS	-25.680.079	-0,24%	-25.680.079	-0,22%	0	0,00%
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)	-25.680.079	-0,24%	-25.680.079	-0,22%	0	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.905.393.898	54,70%	6.106.018.286	52,56%	200.624.388	3,40%
TERRENOS	79.615.225	0,74%	79.615.225	0,69%	0	0,00%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	36.999.387	0,34%	25.592.889	0,22%	-11.406.498	-30,83%
EDIFICACIONES	52.979.779	0,49%	52.979.779	0,46%	0	0,00%
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	4.543.652.628	42,09%	4.544.843.747	39,12%	1.191.119	0,03%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.101.384.424	37,99%	4.404.890.478	37,92%	303.506.054	7,40%
MAQUINARIA Y EQUIPO	386.409.028	3,58%	425.981.827	3,67%	39.572.799	10,24%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	116.187.615	1,08%	118.935.615	1,02%	2.748.000	2,37%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	93.416.989	0,87%	93.304.040	0,80%	-112.949	-0,12%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	218.967.092	2,03%	246.864.741	2,12%	27.897.649	12,74%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	88.921.571	0,82%	88.921.571	0,77%	0	0,00%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	812.000	0,01%	812.000	0,01%	0	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-3.813.951.840	-35,33%	-3.976.723.626	-34,23%	-162.771.786	4,27%
OTROS ACTIVOS	2.823.791.139	26,16%	2.820.835.491	24,28%	-2.955.648	-0,10%
INTANGIBLES	152.715.498	1,41%	152.715.498	1,31%	0	0,00%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-145.200.764	-1,35%	-148.156.412	-1,28%	-2.955.648	2,04%
VALORIZACIONES	2.816.276.405	26,09%	2.816.276.405	24,24%	0	0,00%
<b>Total Activos</b>	<b>10.795.177.392</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.617.626.043</b>	<b>100,00%</b>	<b>822.448.651</b>	<b>7,62%</b>
CUENTAS POR PAGAR	296.523.034	2,75%	1.200.023.355	10,33%	903.500.321	304,70%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	178.419.367	1,65%	446.255.937	3,84%	267.836.570	150,12%
ACREEDORES	43.649.421	0,40%	80.386.883	0,69%	36.737.462	84,16%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	38.535.460	0,36%	16.819.395	0,14%	-21.716.065	-56,35%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0,00%	4.072.951	0,04%	4.072.951	0,00%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	7.276.366	0,07%	503.436	0,00%	-6.772.930	-93,08%
DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	28.642.420	0,27%	651.984.753	5,61%	623.342.333	2176,29%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	216.294.994	2,00%	213.082.889	1,83%	-3.212.105	-1,49%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	216.294.994	2,00%	213.082.889	1,83%	-3.212.105	-1,49%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.371.371.940	12,70%	388.612.570	3,35%	-982.759.370	-71,66%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	154.801.713	1,43%	111.875.259	0,96%	-42.926.454	-27,73%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	988.670.259	9,16%	0	0,00%	-988.670.259	-100,00%
PROVISIONES DIVERSAS	227.899.968	2,11%	276.737.311	2,38%	48.837.343	21,43%
OTROS PASIVOS	356.852.685	3,31%	30.802.031	0,27%	-326.050.654	-91,37%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	315.318.450	2,92%	30.802.031	0,27%	-284.516.419	-90,23%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	41.534.235	0,38%	0	0,00%	-41.534.235	-100,00%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>2.241.042.653</b>	<b>20,76%</b>	<b>1.832.520.845</b>	<b>15,77%</b>	<b>-408.521.808</b>	<b>-18,23%</b>
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0,00%	943.041.548	8,12%	943.041.548	0,00%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	0	0,00%	943.041.548	8,12%	943.041.548	0,00%
OTROS PASIVOS	0	0,00%	366.805.905	3,16%	366.805.905	0,00%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0,00%	310.610.758	2,67%	310.610.758	0,00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0,00%	56.195.147	0,48%	56.195.147	0,00%
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.241.042.653</b>	<b>20,76%</b>	<b>3.142.368.298</b>	<b>27,05%</b>	<b>901.325.645</b>	<b>40,22%</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	8.554.134.739	79,24%	8.475.257.745	72,95%	-78.876.994	-0,92%
CAPITAL FISCAL	161.692.103	1,50%	161.692.103	1,39%	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13.212.084	-0,12%	46.224.268	0,40%	59.436.352	-449,86%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	59.436.403	0,55%	-108.666.775	-0,94%	-168.103.178	-282,83%
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	244.167.736	2,26%	244.167.736	2,10%	0	0,00%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	2.816.276.405	26,09%	2.816.276.405	24,24%	0	0,00%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	488.810.244	4,53%	518.600.076	4,46%	29.789.832	6,09%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	5.610.728.027	51,97%	5.610.728.027	48,29%	0	0,00%
EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	-813.764.095	-7,54%	-813.764.095	-7,00%	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>8.554.134.739</b>	<b>79,24%</b>	<b>8.475.257.745</b>	<b>72,95%</b>	<b>-78.876.994</b>	<b>-0,92%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>10.795.177.392</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.617.626.043</b>	<b>100,00%</b>	<b>822.448.651</b>	<b>7,62%</b>

Fuente SUI 2014

Dentro de la estructura del Activo Total, el Activo Corriente representa para el año 2014 una participación del 23,90%, donde las cuentas Efectivo, Deudores (que no es más que las deudas a favor de la empresa por el servicio que se factura mensualmente), e Inventarios representa un aumento que origina el incremento que los Activos Corrientes presentan en el año 2014 comparado con el año 2013.

Del valor total de la cuenta Deudores para el año 2014 registra el mismo saldo lo que implica que el manejo de esta cuenta continúa generando inconvenientes en su manejo al igual que en el año 2013 por cuanto no es lógico que la cuenta deudores presente un incremento de la cuenta en 2,30% y la provisión no registre variación.

La empresa prefirió mantener más de \$400 millones de pesos en cuentas de las entidades financieras e Inversiones temporales que asumir el pago de sus acreencias las cuales registraron un aumento considerable para el año 2014.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo alcanzó una variación de más de \$200 millones generado por el incremento de la cuenta Redes y Maquinaria y Equipo

En síntesis, para el período analizado Propiedad, Planta y Equipo representa el 52,56% del Total del Activo, seguido de Otros Activos con el 24,28 % y del Activo Corriente con el 23,90%.

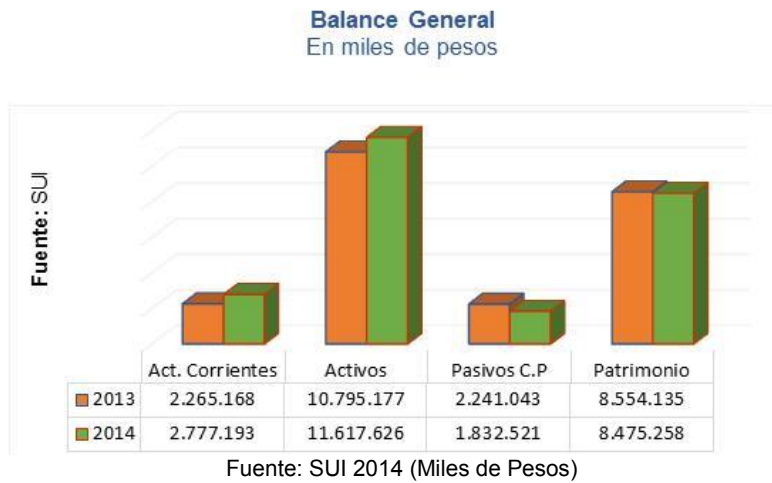
En cuanto al Pasivo Total que representa para el año 2014 una variación negativa de más de \$900 millones en comparación con el 2013 se observa que su endeudamiento es totalmente a corto plazo donde las cuentas que más contribuyeron a ese crecimiento tienen relación con las cuentas por pagar, los acreedores, Depósitos recibidos de terceros.

Es importante mencionar que si bien es cierto el Pasivo Total de la Empresa aumentó para el año 2014 en más del 40,22% en comparación con el año 2013, su endeudamiento a corto plazo disminuyó como consecuencia del manejo de las provisiones y de Otros Pasivos.

Dentro del Patrimonio se aprecia una leve caída debido al resultado del ejercicio y al saneamiento contable que requiere una explicación por parte del prestador.

Para una mejor comprensión de los saldos de las principales cuentas del Balance General en el período 2013-2014 se incluye el siguiente gráfico que resalta el comportamiento del Activo Corriente, del Total de los Activos, del Pasivo a Corto Plazo del Pasivo Total y del Patrimonio:

**Gráfico 2 Balance general año 2013 - 2014**



**2.1.1 Indicadores financieros**

**Tabla 4 Indicadores Financieros 2014**

<b>De Rentabilidad</b>	<b>2014</b>
Margen Operacional de Utilidad	-2,12%
Margen Neto de Utilidad	-2,33%
Rendimiento del Activo	-0,85%
Rendimiento del Patrimonio	-1,17%
<b>De Liquidez</b>	<b>2014</b>
Razón Corriente	1,52
Capital de Trabajo	944.672.049
Prueba Ácida	0,55
Solidez	3,70
<b>De Actividad</b>	<b>2014</b>
Numero de Días de la Cartera	131,48
Rotación de Cartera	2,74
<b>EBITDA</b>	345.054.326
Rentabilidad <b>EBITDA</b>	7,31%
<b>Coficiente Operacional</b>	102,12%

Fuente SUI 2014



Los indicadores de Rentabilidad del prestador se deterioraron completamente en comparación con el año 2013 producto de la pérdida operacional obtenida en el ejercicio contable debido a la caída de los ingresos y el aumento de los gastos.

En general los indicadores de liquidez presentaron un mejor comportamiento que en el año 2013 como consecuencia de la disminución del endeudamiento de la empresa en el corto plazo, sin embargo, este indicador no refleja la realidad de la cartera de la empresa porque no se encuentra depurada, por tanto, esta empresa tiene un alto riesgo de liquidez al efectuar un ajuste de deudores. La solidez de la empresa disminuyó como consecuencia del aumento del pasivo total en mayor proporción que el activo total.

Es importante mencionar que el prestador continúa con un riesgo inminente de liquidez por la falta de estrategias eficaces en el manejo de la cartera proveniente de la venta de los servicios públicos a sus suscriptores y el desconocimiento latente de la aplicabilidad de normativas comerciales al interior de la empresa.

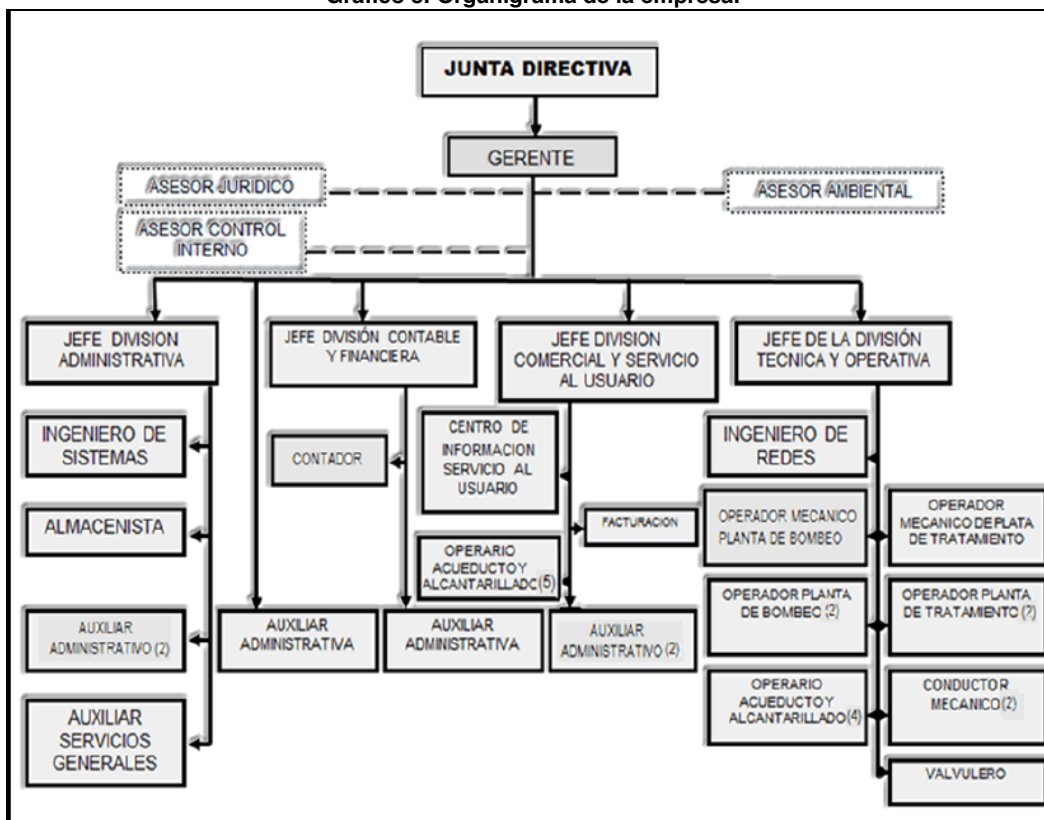
En cuanto a sus indicadores de cartera se observa que la cartera se recuperó en el 2014 cada 131 días, es decir, que en el año rota un poco más de 2 veces al año lo que significa una muy baja rotación que se traduce en una inadecuada política comercial para la recuperación de la misma.

Al respecto conviene insistir que una actividad normal de cartera es de 30 a 45 días de recuperación y en rotación de 12 a 13 veces al año y no como ocurre con este prestador.

## **2.2 Aspectos administrativos**

De acuerdo con la visita adelantada durante los días 24 al 26 de septiembre de 2014, la empresa presenta la siguiente estructura administrativa:

Grafico 3. Organigrama de la empresa.



Así mismo, informan que la empresa cuenta con una convención colectiva de trabajo, sindicato denominado SINTRAEMSDS CHIQUINQUIRA.

Respecto a la información reportada en SUI, correspondiente a los formatos de Personal por categoría de empleo vigencia 2013 y 2014, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Personal por categoría de empleo servicio Acueducto

Planta Persona	2013		2014	
	No. de empleados	Salario + prestaciones	No. de empleados	Salario + prestaciones
<b>Empleados Públicos</b>	10	202.151.310	11	213.165.721
<b>Trabajadores Oficiales</b>	19	452.613.371	19	481.548.297
<b>Contratistas</b>	16	158.815.401	20	211.338.889
<b>Personal aprendiz</b>	5	9.034.081	6	12.710.173
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>822.614.163</b>	<b>56</b>	<b>918.763.080</b>

Fuente: SUI, Información Administrativa

La planta de personal para el periodo de análisis muestra un incremento de 6 persona, entre un año y otro, evidenciando que el incremento se da principalmente en el número de contratistas.

Tabla 6. Personal por categoría de empleo servicio Alcantarillado

Planta Persona	2013		2014	
	No. de empleados	Salario + prestaciones	No. de empleados	Salario + prestaciones
Empleados Públicos	2	26.926.165	1	29.958.090
Trabajadores Oficiales	10	226.159.164	10	227.913.149
Contratistas	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>253.085.329</b>	<b>11</b>	<b>257.871.239</b>

Fuente: SUI, Información Administrativa

Una vez analizada la información reportada para el servicio de alcantarillado no se encuentra diferencia significativa entre un año y otro.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La información con la cual se desarrollan los aspectos técnicos-operativos del servicio de acueducto, se basan en su mayoría en lo verificado en visita efectuada al prestador en septiembre de 2014, contrastado con lo reportado al SUI para los años 2013 y 2014.

#### 3.1 Fuentes de abastecimiento

En relación a la última información reportada en el SUI, Formulario 3. **Caracterización de Fuentes Superficiales para Abastecimiento**, se observa que la fuente de abastecimiento es de tipo superficial - Río Suarez, el caudal adjudicado es 107 l/s y el acto administrativo de concesión de aguas No. 393 vigencia hasta el 08 de noviembre de 2009.

En el Formulario 14. **Registro de Pozos**, el prestador indica que no tiene concesión para captar agua del pozo que tiene como nombre "Primero de septiembre", sin embargo capta 7 l/s.

No obstante, en la última visita adelantada a la empresa se pudo establecer que el acueducto de Chiquinquirá, está conformado básicamente por dos subsistemas, el principal que utiliza como fuente de abastecimiento el río Suárez y el secundario que tiene como fuente un pozo de aguas subterráneas ubicado en el sector sur del casco urbano del municipio conocido como Estadio Primero de Septiembre.

A continuación información entregada por la empresa, acerca de sus fuentes de abastecimiento:

Tabla 7. Fuentes de abastecimiento

Fuentes de Abastecimiento	Tipo	Concesión Acto administrativo	Vigencia	Caudal concesionario (l/s)	Caudal medio diario tratado (l/s)	
Río Suárez	Superficial	Res CAR 1292 del 18 mayo 2012	10 años	100,38	110	25 PTAP Antigua
						85 PTAP Nueva
Pozo Primero de Septiembre	Subterránea	Res CAR 0298 del 31 Ene 2012	10 años	4,38	6	

Fuente: Empochiquinquirá E.S.P.

De conformidad con lo evidenciado en la visita adelantada por la SSPD durante los días 24 al 26 de septiembre de 2014 y comparando la información reportada por el prestador al SUI, se evidencia que:

- La concesión de aguas reportada al SUI, se encuentra vencida
- La empresa no ha actualizado el cargue de información del formulario de registro de pozos.

Por lo anterior, esta Superintendencia realiza un llamado de atención al prestador debido a que no ha realizado el reporte de la información completa y actualizada al SUI.

### 3.2 Captación y aducción de agua

El sistema cuenta con dos bocatomas laterales localizadas 100 metros aguas arriba de las esclusas de Tolón y según información reportada en el SUI, formulario 28. **Registro de Aducciones de Agua**, la empresa realiza la aducción por bombeo y mediante dos líneas de aducción una de 14" y otra de 16" conduce el agua hacia la planta de tratamiento de agua potable Terebinto.

El sistema cuenta con dos sistemas de bombeo:

El primero bombea el agua a dos unidades desarenadoras y desde allí es re bombeado a la PTAP por medio de una línea de 14". El segundo bombea directamente a la PTAP por medio de una línea de 16".

### 3.3 Conducciones de agua

En el formulario 33 Registro de Conducciones de Agua la empresa reportó:

**Tabla 8. Registro de Conducciones de Agua**

NOMBRE CONDUCCION	TIPO CONDUCCION	LONGITUD	MATERIAL	DIAMETRO	CAUDAL DISEÑO
LINEA 8"	TUBERIA POR GRAVEDAD	0.58	Cloruro de Polivinilo (PVC)	De 8 a 10 pulg	40
LINEA 10"	TUBERIA POR GRAVEDAD	1.721	Polietileno (PE)	De 10 a 12 pulg	80
LINEA 12"	TUBERIA POR GRAVEDAD	0.604	Asbesto Cemento AC	De 12 a 24 pulg	100
LINEA 4"	TUBERIA POR BOMBEO	0.127	Cloruro de Polivinilo (PVC)	De 2 a 4 pulg	7.5

Fuente: SUI

### 3.4 Sistemas de potabilización

La última información reportada por el prestador al SUI sobre **Plantas de potabilización** es del año 2008, el cual indica que cuenta con dos PTAP:

La primera llamada "TEREBINTO" con un caudal medio de entrada de 103 lts/seg, un caudal medio de salida de 98 lts/seg, una operación promedio de 24 horas/día, una capacidad utilizada de 103 lts/seg, un caudal de diseño de 180 lts/seg. Y realiza los procesos de filtración, sedimentación, desinfección, floculación y mezcla rápida.

La segunda llamada “PRIMERO DE SEPTIEMBRE” con una capacidad utilizada de 7,5 lts/seg, un caudal de diseño de 8 lts/seg. Y realiza los procesos de filtración, sedimentación, desinfección, floculación y mezcla rápida.

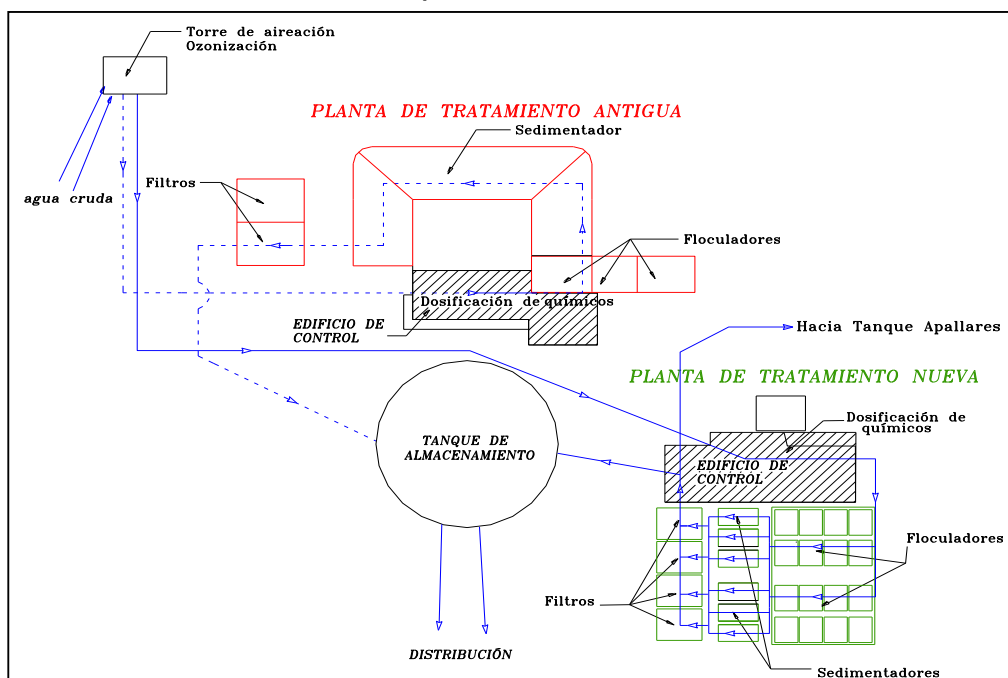
Información que se pudo verificar en la visita que adelanto la SSPD en la cual además se pudo establecer que:

El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento convencionales que operan en conjunto y se encuentran ubicadas en el mismo predio en la vereda Córdoba costado oriental del casco urbano del municipio de Chiquinquirá, el caudal que es tratado en la planta Terebinto no supera los 110 l/s los cuales corresponden a 25 l/s planta antigua y los 85 l/s restantes en la planta nueva. A la entrada de la planta cuenta con una (1) unidad de aireación y a la salida un tanque de almacenamiento.

**La primera planta** convencional construida en 1.928. Tiene un caudal de diseño de 45 l/s. Actualmente trata un caudal promedio de 25 l/s y realiza los procesos de dosificación y mezcla rápida, floculación, sedimentación y filtración.

**La segunda planta** convencional fue construida entre 1.982 y 1.984, su capacidad de tratamiento es de 124 l/s e igualmente realizan los procesos de dosificación y mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

**Grafico 4. Esquema General Planta Terebinto**



Fuente: Empochiquinquirá E.S.P.

La medición del caudal en las plantas potabilizadoras se hace a la entrada de cada planta en el vertedero triangular de la planta antigua y en el vertedero rectangular de la planta nueva. Los macromedidores instalados en las salidas de las plantas potabilizadoras no están en funcionamiento.

El sistema denominado “Pozo Primero de Septiembre”, se tiene para atender eventos contingentes. Funciona cada 3 a 4 días con un caudal aproximado de 6 l/s. El caudal extraído del pozo profundo es conducido a la planta de tratamiento compacta a través de un sistema de mangueras. La planta de potabilización tiene los siguientes procesos: aireación, dosificación y mezcla rápida, floculación, sedimentación, filtración y desinfección en el tanque de almacenamiento.

La información de este último sistema reportada al SUI, no está actualizada ni completa. De igual forma se puede evidenciar que la empresa no ha actualizado el formulario de Plantas de Potabilización, dado que le hace falta reportar la construcción y puesta en funcionamiento de la segunda planta de tratamiento; situación que implica que lo reportado en SUI no refleja la realidad de las dos plantas de tratamiento y el pozo que actualmente tiene la empresa.

### 3.5 Almacenamiento

Conforme con la información suministrada por el prestador en visita se cuenta con cuatro tanques de almacenamiento y/o compensación en red de distribución con capacidades de 1.200m<sup>3</sup>, 1.000m<sup>3</sup>, 750m<sup>3</sup> y 180m<sup>3</sup>.

Sin embargo dichos tanques no están operando adecuadamente, ya que debido a las altas pérdidas en el sistema y la falta de agua, están siendo usados como estructuras de paso, igualmente se encontró que al tanque denominado “20 de Julio” (capacidad 750m<sup>3</sup>) no le llega el agua, por tanto no está en funcionamiento.

También se pudo evidenciar en visita que el tanque “Terebinto” presenta afectaciones en su cubierta que permite el ingreso de agua lluvia y/o residuos que pueden afectar la calidad del agua a suministrar, situación que deberá corregir la empresa para dar cumplimiento en lo estipulado en el acta de compromisos que suscribió EMPOCHIQUINQUIRA el día 26 de mayo del presente año con esta Superintendencia.

**Tabla 9. Capacidad de almacenamiento de agua.**

	<b>TANQUE</b>	<b>CAPACIDAD</b>
1	Terebinto	1.200 m <sup>3</sup>
2	Apallares	1.000 m <sup>3</sup>
3	20 de Julio	725 m <sup>3</sup>
4	Pozo Primero de Septiembre	180 m <sup>3</sup>

Fuente: Empochiquinquirá E.S.P.

### 3.6 Redes de Distribución y Sectorización

De acuerdo con la información suministrada por la empresa durante la visita<sup>1</sup>, se tiene que el material predominante de las tuberías es PVC y CCP, y es mínimo el porcentaje de tuberías en asbesto cemento y PEAD que se encuentra en su mayoría en el sector centro del municipio.

El listado de materiales de las tuberías de la red de distribución se presenta a continuación:

<sup>1</sup> Archivo magnético “DESCRIPCION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”

**Tabla 10. Listado de Materiales de las redes.**

Material	Longitud (m)	Porcentaje
AC – Asbesto Cemento	3.333,00	5%
CCP – Acero recubierto en concreto	4.994,80	7%
PEAD – Polietileno de alta densidad	3.809,00	5%
PVC – Policloruro de vinilo	61.353,00	83%
Total general	73.489,80	100%

Fuente: Catastro de redes acueducto. Empochiquinquirá E.S.P.

El 51% de las redes está conformado por tuberías de 3" de diámetro, seguida de tuberías de 6" que corresponde al 12% del total.

También informaron que el catastro de redes del municipio de Chiquinquirá es del año 2005, que el municipio está sectorizado en tres partes que son: zona Norte, zona Sur y zona Alta (Centro) y que los sectores no cuentan con macro medición, sin embargo la información reportada en el formulario distribución de agua potable no coincide con lo informado en visita. A continuación información reportada en el SUI 2011.

**Tabla 11. Formulario distribución agua potable**

<b>Cuenta con catastro de redes</b>	SI
<b>Fecha última actualización catastro de redes</b>	31/12/2011
<b>Cuenta con macromedición de caudales</b>	SI
<b>Sectores de servicio: Número de sectores de servicio en la red</b>	4
<b>Sectores de servicio con macromedición</b>	4

Fuente: SUI

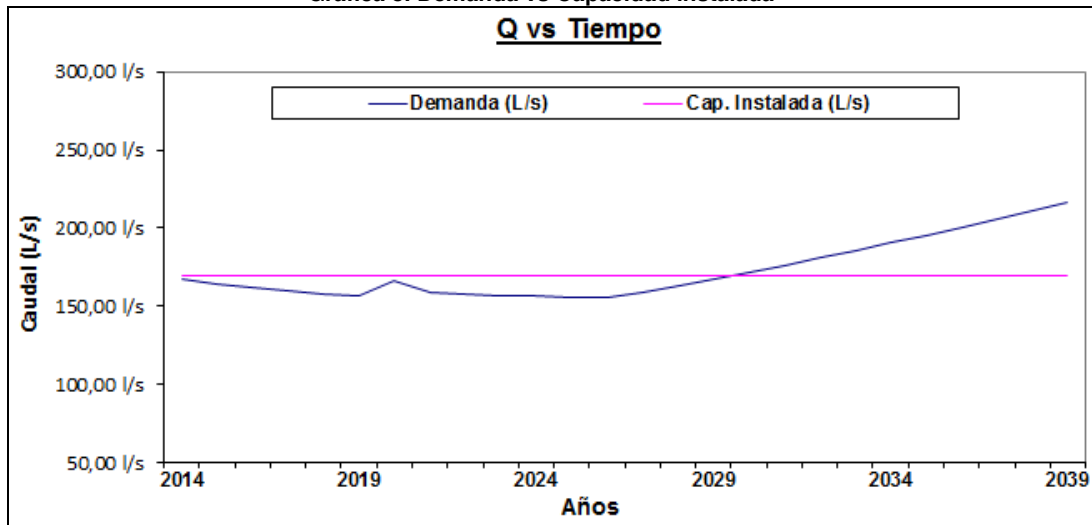
Por lo anterior, esta Superintendencia realiza un llamado de atención al prestador debido a que la información reportada al SUI no refleja la realidad que actualmente tiene la empresa respecto al catastro de redes y sectores con macromedición.

Conjuntamente el prestador deberá dar cumplimiento con lo estipulado en el acta de compromisos que suscribió el día 26 de mayo del presente año, en la cual se comprometió a remitir información sobre la elaboración de los catastros de redes de los servicios de Acueducto y Alcantarillado y a poner en funcionamiento el programa de macromedición, remitir evidencia de tipo fotográfico y planillas de toma de lectura de macromedidores a más tardar el 30 de junio del presente año.

### **3.7 Demanda y Capacidad Instalada del Sistema de Acueducto**

La estimación de la demanda de agua potable para el municipio de Chiquinquirá se realizó teniendo en cuenta una tasa de crecimiento calculada con base en los censos realizados por el DANE para los años 1993 y 2005, la cual se estimó en 2,59% y la población cabecera proyectada por DANE para el año 2014 equivalente a 55.207 habitantes.

Gráfica 5. Demanda vs Capacidad instalada



Fuente: Cálculos SSPD

En la siguiente tabla se presentan de forma general los datos para la dotación de agua para el municipio de Chiquinquirá.

Tabla 12. Cálculos de dotación para el municipio de Chiquinquirá.

ITEM	VALOR	UNIDADES
Población DANE casco urbano año 2014	55.207	habitantes
Caudal tratado por el prestador año 2014	110	l/s
Dotación RAS	125	L/hab.- día.
<b>Pérdidas de agua estimadas a julio de 2014</b>	<b>52,40</b>	<b>%</b>
Producción diaria	9.504	m <sup>3</sup> /día
<b>Total Producción</b>	<b>9.504</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>
Agua Almacenada	0	m <sup>3</sup> /día
<b>Total de Agua</b>	<b>9.504</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>
<b>IANC (52,40% con corte a julio de 2014)</b>	<b>4.980,09</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>
<b>Agua Disponible consumo</b>	<b>4.523,90</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>
Requerimiento RAS	6.900,88	m <sup>3</sup> /día
<b>Agua Faltante</b>	<b>-2.376,97</b>	<b>m<sup>3</sup>/día</b>

Fuente: Cálculo realizado por la SSPD.

De la tabla anterior se tiene lo siguiente:

- Según requerimiento RAS para el año 2014, se necesitan 6.900,88 m<sup>3</sup>/día de agua tratada para el municipio. El prestador produce 9.504 m<sup>3</sup>/día. Sin embargo, debido a las pérdidas del 52,40% para lo corrido del año 2014, se presenta un déficit de 2.376,97 m<sup>3</sup>/día, situación que empeora al no contar con un sistema de tanques de almacenamiento y/o compensación en operación.
- Las pérdidas de agua en el sistema acueducto se pueden presentar debido a:



edad y materiales de las redes, conexiones fraudulentas, subestimación de caudales captados, tratados, distribuidos y facturados, carencia de sistemas de macromedición, entre otros aspectos.

Al comparar la demanda estimada frente a la capacidad instalada en las plantas de tratamiento (169 l/s), un caudal de operación de 110 l/s, un IANC del 52,40% con una tendencia a su reducción; se observa que la infraestructura de tratamiento permite cubrir las necesidades de consumo de la población en el corto plazo, sin embargo, es necesario contemplar medidas relacionadas con el estado actual de los tanques de almacenamiento y/o compensación, el programa de reducción de pérdidas, la oferta del recurso hídrico, población flotante, vulnerabilidad, capacidad hidráulica del sistema y demás aspectos relacionados con la operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto.

### 3.8 Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

A continuación se realiza un análisis de los indicadores de prestación del servicio

**Tabla 13. Indicadores técnicos de prestación servicio acueducto Empochiquinquirá.**

INDICADOR	VARIABLE	NORMATIVIDAD QUE LO EXIGE	UNIDAD	DATO VISITA	REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI	
					SUI	ÚLTIMO PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
<b>Cobertura de Acueducto</b>			%	98	-	-
<b>Continuidad</b>		Resolución CRA 315 de 2005	%	16,65%	100	Reporte SUI 2013
		Resolución 2115 de 2007	(H/día)	12 horas cada tercer día	24	
<b>Micro medición</b>	Suscriptores con Micro medición	Ley 142 de 1994	Suscriptores	9985	1.767	Junio 2014
	Suscriptores sin Micro medición		Suscriptores	1608	336	Junio 2014
	Cobertura de Micro medición		%	86	77	Junio 2014
<b>Macro medición</b>	No. de sectores en red	Ley 142 de 1994	No.	3	ND	ND
	No. de sectores con Macro medición		No.	0	ND	
<b>Índice de Agua no Contabilizada</b>	IANC			%	52,4%	ND
<b>Calidad de Agua</b>	Acta de concertación puntos de muestreo	Resolución 811 de 2008	Acta	Si	Si	2009

	Acta de actualización puntos de muestreo		Acta	SI	Si	A 2014
	Acta de recibo a conformidad de puntos de muestreo		Acta	Si	Si	A 2014
	IRCA Vigilancia y Control 2013	Resolución 2115 de 2007	%	6,26	ND	2013
	IRCA Vigilancia y Control 2014		%	0,72	ND	ND

### Continuidad

Según la información de la visita realizada en septiembre de 2014, el servicio de suministro de agua se realiza por turnos de 12 h/día cada tres días, para cada uno de los sectores: Sur, Alto (Centro) y Norte. Sin embargo, al verificar en el SUI, se observa que la información de continuidad reportada por la empresa al SUI, muestra una continuidad del 100% según el indicador de continuidad de la Resolución CRA 315, por lo cual no refleja la situación real de la continuidad en el municipio.

### Micromedición

Una vez verificada la información reportada en el SUI, se observa que no ha cargado información de micromedición para el segundo semestre del año 2014, por tal razón el análisis que se realiza a continuación, compara lo reportado en el primer semestre del año 2013 contra lo reportado en el primer semestre del 2014.

Así las cosas, y según los datos consignados por el prestador, se puede evidenciar que los mismos presentan problemas de calidad, ya que los valores de suscriptores para los años de análisis son incoherentes, mostrando un decrecimiento de cerca de 900 suscriptores de un año a otro.

**Tabla 13. Valores de micromedición reportados en SUI años 2013 y 2014.**

	2013			2014		
	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
<b>Estrato</b>						
<b>Bajo-Bajo</b>	41	173	81	32	123	79
<b>Bajo</b>	146	678	82	99	464	82
<b>Medio-Bajo</b>	178	1100	86	109	750	87
<b>Medio</b>	6	19	76	6	16	73
<b>Industrial</b>	5	13	72	5	11	69
<b>Comercial</b>	112	557	83	71	380	84
<b>Oficial</b>	16	31	66	14	23	62
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>2.571</b>	<b>78</b>	<b>336</b>	<b>1.767</b>	<b>77</b>
	<b>3075</b>			<b>2103</b>		

Fuente: SUI

En cuanto a los valores reportado sobre cobertura de micromedición, se tiene el 78% para el 2013 y el 77% en el 2014, evidenciando que la micromedición se encuentra por debajo del 95% establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

**Tabla 14. Comparación de información SUI – Visita SSPD.**

Ítem	Visita del 24 al 26 de septiembre de 2014	Información SUI primer semestre de 2014
<b>Total Suscriptores</b>	11.593	2.103
<b>Suscriptores con micromedición</b>	9.985	1.767
<b>Suscriptores sin micromedición</b>	1.608	336
<b>Suscriptores con micromedidores dañados</b>	1.075	N.D.
<b>%micromedición nominal</b>	86,12	77
<b>%micromedición real</b>	83,89	N.D.*

La información reportada en el SUI por el prestador para ambos años difiere totalmente con la entregada en visita de inspección, especialmente la relacionada con el número total de suscriptores, suscriptores con y sin micromedición.

### **3.9 Índice de Agua No Contabilizada - IANC**

Consultado el SUI, el prestador no ha reportado información de las variables de agua producida y facturada para el cálculo del IANC para los años 2013 y 2014.

En la visita del 24 al 26 de septiembre de 2014 se informó que para el año 2013 el IANC estimado por el prestador fue de 57,06% y hasta julio de 2014 fue de 52,40%. Sin embargo, el dato no es confiable debido a que los valores de ingreso de agua del sistema de potabilización son estimados en los vertederos, no se tienen instrumentos de medición de caudales captados, ni macromedidores a la entrada de la planta ni en los puntos de distribución.

Al ingreso de las plantas potabilizadoras no se tienen macro medidores, los instalados en las salidas de las plantas potabilizadoras no están en funcionamiento.

Por lo anterior el prestador deberá dar cumplimiento con lo estipulado en el acta de compromisos que suscribió el día 26 de mayo del presente año, en la cual se comprometió a la elaboración e implementación del Programa de control de perdidas técnicas y comerciales; al cual que debiera aplicar el Plan de Ahorro y uso eficiente del Agua, poner en funcionamiento los tanques de almacenamiento y realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para asegurar la continuidad del servicio y así dar cumplimiento a los índices de continuidad suficientes establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

### **3.10 Calidad de agua suministrada**

Analizada la información del índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014 remitida por el Instituto Nacional de Salud a través del enlace SUI – SIVICAP y mediante el radicado SSPD No. 20155290189082 del 15 de abril de 2015, se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 15. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014

IRCA MENSUALES 2014												ANUAL			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
	3.73	0.00		1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	1.89	0.00	1.39	0.72	SIN RIESGO	10	75

Fuente: Instituto Nacional de Salud – 2014

El prestador suministro en promedio anual en el año 2014 agua sin riesgo – “Apta para el consumo humano”

El prestador cuenta con las actas de concertación, actualización y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo y se encuentran reportadas al SUI.

- **Control de la calidad del agua ejercido por la empresa en la red de distribución**

Se realizó verificación de los formatos de la calidad del agua que debe reportar al SUI, y se evidenció que cuenta con el reporte de la el ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4, el cargue masivo de CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 3, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4 y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4 para los años de análisis.

### 3.10 Servicio de alcantarillado

Consultado el Sistema Único de Información (SUI) se tiene que el prestador no cuenta con información actualizada sobre las redes de alcantarillado, lo último reportado es del año 2012, por lo cual debe proceder al reporte de la misma y de acuerdo con la periodicidad establecida en la resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. El catastro de redes debe estar actualizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la resolución 1096 de 2000.

#### 3.10.1 Redes sistema de alcantarillado:

De acuerdo con el último reporte de información del prestador al SUI del año 2012, el tipo de sistema de drenaje de las aguas residuales generadas en el municipio corresponde al tipo combinado, lo cual concuerda con lo verificado durante la visita.

Tabla 16. Redes alcantarillado reporte SUI 2012

Tipo de Alcantarillado	Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Área promedio (M2)	Longitud en Km	Material tubería
Combinado	Colectores Matrices	Tubería	Diámetro Nominal	248		9	Concreto reforzado
Combinado	Red Menor de Alcantarillado	Box Culvert	Area Sección Transversal		5	2	OTROS
Combinado	Red Menor de Alcantarillado	Tubería	Diámetro Nominal	226		69	Concreto reforzado
Pluvial	Red Menor de Alcantarillado	Tubería	Diámetro Nominal	215		0	Concreto reforzado

Sanitario	Red Menor de Alcantarillado	Tubería	Diametro Nominal	36		2	Concreto reforzado
-----------	-----------------------------	---------	------------------	----	--	---	--------------------

Fuente: SUI

El sistema de alcantarillado es en su mayoría de tipo combinado. Existen sectores en los cuales se ha realizado la separación de redes pluviales y sanitarias. Sin embargo los colectores están funcionando como combinados.

La red de recolección está compuesta por tuberías y ductos en materiales como: concreto, ladrillo, asbesto-cemento, gres y PVC. Los componentes del sistema de alcantarillado están conformados por colectores primarios y secundarios, conexiones domiciliarias, pozos de inspección, sumideros, conexión sumidero- pozo, emisario final.

Tiene plan de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR mediante resolución No. 1642 del 26 de junio de 2012.

El prestador presentó el manual de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado para el municipio con fecha de elaboración del 28 de abril de 2011. Sin embargo, está desactualizado con relación a la configuración actual del sistema,

### **3.10.2 Planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR.**

El municipio de Chiquinquirá no cuenta con PTAR, sin embargo, la administración municipal a través de la Financiera del Desarrollo – FINDETER, está construyendo una PTAR con tecnología de tratamiento secundario, el tratamiento preliminar se diseñó teniendo en cuenta el caudal máximo horario para el año 2037 (348 l/s). Su construcción finalizaría en mayo 15 de 2015 aproximadamente.

Por la margen izquierda del río Chiquinquirá se realizó el trazado del colector de aguas residuales. El vertimiento se realiza en un único punto de descarga de aguas residuales al río Chiquinquirá.

## **4. ASPECTOS COMERCIALES**

### **4.1 Contrato de condiciones uniformes**

La empresa ha establecido el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para con sus suscriptores, el cual según el último Registro Único de Prestadores – RUPS con radicado 20149650322032 del 23 de septiembre de 2014, no cuenta con concepto de legalidad ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Por consiguiente la SSPD nuevamente le insiste a la empresa que indique que modelo emplea como CCU.

### **4.2 Suscriptores**

A la fecha la empresa no tiene reportado el dato actualizado de número de suscriptores en el sistema único de información SUI correspondiente al año 2014, por tanto no se puede efectuar ningún análisis en particular sobre este aspecto. En consecuencia se le solicita al prestador para que de manera inmediata efectúe el reporte al SUI .

## 4.3 Facturación

### 4.3.1 Facturación total

Para el año 2014, la SSPD no puede efectuar el análisis correspondiente a este aspecto dado que el prestador no ha reportado al SUI la información correspondiente a Facturación Total, Facturación por consumo, Subsidios y Contribuciones.

### 4.3.2 Peticiones, Quejas y Reclamos

El prestador reportó al SUI para el servicio de acueducto correspondiente al año 2014 un total de 939 peticiones y reclamaciones de sus suscriptores y para el servicio de alcantarillado un total de 413.

#### Peticiones

En la siguiente tabla se establece las causales que motivaron las peticiones de los usuarios:

Tabla 17. Causales de Petición año 2014

Peticiones	Acueducto	%	Alcantarillado	%
Cambio de datos basicos	0	0%	138	36%
Cambio de medidor o equipo de medida	327	56%	0	0%
Inconformidad con el consumo	1	0%	0	0%
Solicitud de prestacion del servicio	252	43%	241	63%
Suspension por mutuo acuerdo	0	0%	1	0%
Terminacion de contrato	0	0%	4	1%
<b>Total general</b>	<b>580</b>	<b>100%</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUI

De la anterior tabla se establece que para el servicio de acueducto para el año 2014 se registraron 580 peticiones dentro de las cuales la causal que mayor incidencia presenta es "cambio de Medidor o equipo de Medida con el 56% de participación seguido de la causal "Solicitud de prestación de servicio" con el 43%.

Para el servicio de alcantarillado, la causal que mayor participación registra es "Solicitud de prestación de servicio" seguida de "Cambio de Datos básicos.

#### Reclamaciones

En la siguiente tabla se registra el comportamiento de las reclamaciones durante la vigencia 2014:

Tabla 18. Causales de Reclamación año 2014

Reclamaciones	Acueducto	%	Alcantarillado	%
Aforo	6	2%	0	0%
Cambio de datos basicos	0	0%	1	3%
Cambio de medidor o equipo de medida	1	0%	0	0%
Cobros por servicios no prestados	118	33%	2	7%
Estrato	0	0%	14	48%
Inconformidad con el consumo	135	38%	0	0%
Pago sin bono a cuenta	0	0%	2	7%
Relacionada con cobros por promedio	98	27%	0	0%
Tarifa cobrada	1	0%	10	34%
<b>Total general</b>	<b>359</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUI 2014

De lo anterior se deduce que en el año 2014 la causal de reclamación que más incidencia registra es “Inconformidad en el consumo” con el 38% seguido de “Cobros por servicios no prestados con el 33%.

Para el servicio de alcantarillado, el comportamiento de las causales es diferente por cuanto el motivo que mayor participación presenta es “Estrato” con el 48%, seguido de “Tarifa cobrada”

#### 4.4. Aspectos Tarifarios

Con la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información constatando que a la fecha el prestador ha certificado el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET). Con base en esta información se realizó la verificación de la aplicación de la metodología establecida en la Resolución CRA 287 de 2004 de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante radicado SSPD 20154210172181 del 27 de marzo de 2015.

#### 4.5.1. Tarifas aplicadas

##### 4.5.1.1. Acueducto

La empresa sólo reporta información para el año 2013 hasta el mes de agosto y para el año 2014 hasta el mes de octubre, por lo cual se procede a cotejar las tarifas aplicadas para dichos meses. A continuación, se presentan las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de acueducto:

Tabla 19. Tarifas aplicadas. Acueducto

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Agosto	1	2131	800	1333	1333
		2	2593	973	1333	1333
		3	3552	1333	1333	1333
		4	3552	1333	1333	1333
		Comercial	5329	1999	1999	1999
		Industrial	4618	1733	1733	1733
		Oficial	3552	1333	1333	1333
2014	Octubre	1	2131	800	1333	1333
		2	2593	973	1333	1333
		3	3552	1333	1333	1333
		4	5329	1999	1999	1999

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
		Comercial	4618	1733	1733	1733
		Industrial	5329	1999	1999	1999

Fuente: SUI \*No incluye CMT

Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de agosto de 2013 y octubre de 2014, para el servicio de acueducto, estos no fueron incrementados entre un año y otro.

**Tabla 20. Variación Agosto 2013-Octubre 2014 y Subsidios y contribuciones. Acueducto**

Año	Mes	Estrato	VARIACIONES				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Acuerdo 002 del 9 de enero de 2013 del Concejo municipal			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)	Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Agosto	1					-0,40	-0,40	0,00	0,00
		2					-0,27	-0,27	0,00	0,00
		3					0,00	0,00	0,00	0,00
		4								
		Comercial					0,50	0,50	0,50	0,50
		Industrial					0,30	0,30	0,30	0,30
		Oficial								
2014	Octubre	1	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,40	-0,40	0,00	0,00
		2	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,27	-0,27	0,00	0,00
		3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		4	0,00	0,00	0,00	0,00				
		Comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50
		Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,30	0,30
		Oficial	0,00	0,00	0,00	0,00				

Fuente: SUI

- Cotejando las tarifas aplicadas del servicio de acueducto en el mes de agosto de 2013 con las de octubre de 2014, no se presentan variaciones.

- Los factores de Subsidios y Contribuciones se ven reflejados en las tarifas aplicadas de acueducto reportadas por el prestador que se muestran en la tabla anterior, y son coincidentes con el Acuerdo 002 del 9 de enero de 2013 del Concejo municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

#### 4.5.1.2. Alcantarillado

A continuación se coteja la información de tarifas aplicadas reportadas al SUI por la empresa para el mes de diciembre de los años 2013 y 2014, para el servicio de alcantarillado:



Tabla 21. Tarifas aplicadas. Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Agosto	1	1250	223	371	371
		2	1521	271	371	371
		3	2083	371	371	371
		4	2083	371	371	371
		Comercial	3124	556	556	556
		Industrial	2708	482	482	482
		Oficial	2083	371	371	371
2014	Diciembre	1	1404	250	417	417
		2	1708	305	417	417
		3	2340	417	417	417
		4	2340	417	417	417
		Comercial	3510	626	626	626
		Industrial	3042	542	542	542

Fuente: SUI \*No incluye CMT

Tabla 22. Variación Agosto 2013-Diciembre 2014. Subsidios y contribuciones. Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	VARIACIONES				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Acuerdo 002 del 9 de enero de 2013 del Concejo municipal			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)	Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Agosto	1					-0,40	-0,40	0,00	0,00
		2					-0,27	-0,27	0,00	0,00
		3					0,00	0,00	0,00	0,00
		4								
		Comercial					0,50	0,50	0,50	0,50
		Industrial					0,30	0,30	0,30	0,30
		Oficial								
2014	Diciembre	1	0,123	0,121	0,124	0,124	-0,40	-0,40	0,00	0,00
		2	0,123	0,125	0,124	0,124	-0,27	-0,27	0,00	0,00
		3	0,123	0,124	0,124	0,124	0,00	0,00	0,00	0,00
		4	0,123	0,124	0,124	0,124				
		Comercial	0,124	0,126	0,126	0,126	0,50	0,50	0,50	0,50
		Industrial	0,123	0,124	0,124	0,124	0,30	0,30	0,30	0,30
		Oficial	0,123	0,124	0,124	0,124				

Fuente: SUI

- Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de agosto de 2013 y diciembre de 2014, para el servicio de alcantarillado, estos si fueron incrementados entre un año y otro,

presentando variaciones atípicas que no coinciden con las permitidas en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el artículo 125.

- Los factores de Subsidios y Contribuciones se ven reflejados en las tarifas aplicadas de acueducto reportadas por el prestador que se muestran en la tabla anterior, y son coincidentes con el Acuerdo 002 del 9 de enero de 2013 del Concejo municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

Revisado el aplicativo SUI, se evidencia que la empresa ha reportado los acuerdos del Concejo municipal mediante los cuales se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Como menciona la SSPD en la Evaluación Integral del año 2013 este prestador nuevamente para el año 2014 registra un indicador IFA con rango III, que significa un riesgo alto debido al no reporte al SUI de la información financiera y comercial por parte del prestador como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 23. Evaluación de la Gestión año 2014**

NOMBRE	Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez - Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA	SIN INFORMACION	0,21	RANGO III	88,57	RANGO I	27,57	RANGO I	RANGO III

Fuente: SSPD año 2014

Lo anterior se explica más concretamente por el no cumplimiento de lo exigido en la resolución 315 de 2005 para los prestadores de servicios públicos:

*“(…) artículo 26: Reporte de información. Las personas prestadoras deberán reportar la información necesaria para el cálculo de los indicadores de primer y segundo nivel al Sistema Único de Información, SUI.*

*Las personas prestadoras que no reporten la información de que trata la presente resolución al Sistema Único de Información, SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, se clasificarán en el Nivel de Riesgo III (…)”*

Por tal motivo, la empresa presenta el nivel máximo de riesgo financiero ya que sin la información financiera completa es imposible efectuar un diagnóstico financiero de la empresa.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en el SUI el prestador tiene pendientes de reportar 108 formularios y formatos correspondientes a los años 2013 y 2014. A continuación se detallan los tópicos que tiene pendiente de reporte:

**Tabla 24. Estado reporte de información SUI 2013 y 2014**

TÓPICOS	Formatos y Formularios			
	2013		2014	
	No. reportes pendientes	No. de reportes radicados	No. reportes pendientes	No. de reportes radicados
Administrativo	0	5	0	5
Administrativo y Financiero	0	56	22	27
Comercial y de Gestión	16	132	46	107
NSC	0	1	1	0
Prestadores	0	6	0	0
Técnico operativo	10	96	3	101
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>296</b>	<b>72</b>	<b>240</b>

Fuente SUI junio de 2015

Como se evidencia en la tabla anterior, el prestador tiene pendiente el cargue de información financiera, comercial, técnica, administrativa y demás ítems relacionados con el control y vigilancia que esta Superintendencia ejerce. Por lo anterior se solicita realizar el cargue de manera inmediata, sin perjuicio de las acciones que se adelanten por el incumplimiento.

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el desarrollo de sus funciones de vigilancia y control a la empresa EMPOCHIQUINQUIRA E.S.P., ha realizado las siguientes acciones en el año 2014 y lo corrido de 2015:

A través de la comunicación radicada No 20144210070851 del 20 de febrero de 2014, se requirió al prestador para que se ponga al día con el reporte de información al Sistema Único de Información SUI.

Realizó mesa de trabajo el día 4 de junio de 2014, con el fin de aclarar requerimientos del control tarifario.

Remitió hallazgos de visita realizada al municipio de Chiquinquirá mediante comunicación No. 20144310309991 del 9 de junio de 2014.

Emitió informe de evaluación Integral de la gestión de la empresa corte 2013, mediante radicado 20144310448741 de 29 de julio de 2014.

Mediante radicado No. 20144210452701 del 29 de julio de 2014 remitió información acerca de las acciones de mitigación por Fenómeno de Niño - Periodo de Sequía del 2014.

A través de la comunicación No. 20144230565451 del 10 de septiembre de 2014, se requirió al prestador sobre el plan de acción por nivel de riesgo bajo presentado en el año 2013 en el municipio de Chiquinquirá.

Remitió informe de visita realizada al municipio de Chiquinquirá mediante comunicación No. 20144230800401 del 19 de diciembre de 2014.

Realizó mesa de trabajo el día 26 de mayo de 2015, con el fin de hacer seguimiento a los diferentes hallazgos evidenciados en visita de inspección y en la evaluación integral de gestión.

En dicha reunión se trataron los siguientes temas:

1. **Información Comercial:** Claridad en el reporte de las cuentas de los estados financieros, cálculo de las provisiones, Tema legal Cartera, Reportes notas a los estados financieros (2012-2013-2014), Número concreto de suscriptores y su problemática, Facturación Vs Recaudo y aplicación de éste en la cuenta de cada suscriptor.
2. **Aspectos Técnicos:** Continuidad, Micromedición, Macromedición, IANC, Catastro de redes, Operación PTAR.
3. **Verificación Tarifaria:** Reporte Tarifas Aplicadas, Reporte Actos de aprobación de subsidios y contribuciones, Acto administrativo de aprobación del estudio de costos y tarifas, Actualización de tarifas, Aplicación de subsidios y contribuciones.
4. **Calidad y reporte de información SUI:** respecto a continuidad, suscriptores y micromedición.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Aspectos financieros:

De manera general, una vez adelantada la verificación de la información reportada al SUI para el año 2014, se evidenció debilidades en el sistema de control interno, un ejemplo de esta situación es que durante la evaluación no se pudo establecer con certeza la situación financiera de la empresa y por ello el prestador continúa clasificado en Rango III, "Riesgo alto".

De igual forma no se realizó un análisis del balance entre subsidios y contribución, suscriptores y facturación debido a que esa información no se encuentra reportada en SUI. Por tanto la empresa deberá tener en cuenta que la falta de información y consistencia de la misma podrá acarrear acciones de control tal y como lo establece el Título IV Capítulo II artículo 51 de la ley 142 de 1994, adicionado el artículo 14 de Ley 689 de 2001.

El prestador no ha certificado en el "Sistema Único de Información" SUI, desde el año 2002 los anexos de los estados financieros, incumpliendo con el plazo estipulado en la Resolución No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

Se continúa percibiendo para el año 2014 un riesgo de liquidez debido tanto al ineficiente manejo de la cartera por parte del área comercial del prestador al implementar estrategias ineficaces que no arrojan resultados positivos y una evolución satisfactoria de la misma, como a la concentración del endeudamiento en el corto plazo.

Es importante que el prestador informe de manera inmediata contablemente donde está reflejando los ajustes que efectúa producto de las reclamaciones comerciales de los usuarios, toda vez que en la cuenta Devoluciones, rebajas y Descuentos no figura saldo alguno y se evidencia 120 reclamaciones por la causal "Cobros por servicios no

prestados” para los servicios de acueducto y alcantarillado que muy seguramente dieron lugar a ajustes en facturación.

Se requiere nuevamente explicación por parte del prestador sobre el manejo de provisiones que aparentemente están distorsionando la situación financiera de la empresa como también lo había manifestado la SSPD para períodos anteriores, por cuanto a pesar de aumentar el saldo de la cuenta deudores para el año 2014, la provisión no registró ninguna variación.

### **Aspectos Comerciales**

No fue posible adelantar un análisis del comportamiento acerca del número de suscriptores, consumo facturado, variaciones en la facturación por los servicios prestados, balance de subsidios y contribuciones dado que no reporto al SUI esta información para la vigencia 2014 esto no le permite a la SSPD conocer el manejo comercial del prestador.

Las causales que mayor reclamación presentan los suscriptores por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado son “ Inconformidad en el Consumo” y “estrato” respectivamente, para lo cual se le solicita al prestador informe de manera inmediata que estrategias ha implementado para mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

### **Aspectos Tarifarios**

A la fecha, el prestador dio cumplimiento a la aplicación de la metodología dispuesta en la Resolución CRA 287 de 2004, mediante la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Debe revisar sus reportes de tarifas aplicadas al SUI conforme lo dispuesto en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

Es necesario que informe a esta Superintendencia las actualizaciones de las tarifas de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, al estar presentando variaciones atípicas que no coinciden con las permitidas en dicha Ley.

### **Aspectos Técnicos Operativos**

#### **Sistema Acueducto**

El caudal concesionado a Empochiquinquirá E.S.P. es de 104,76 l/s y el caudal tratado en plantas de 110 l/s es inferior al que requiere la demanda del municipio, situación que empeora al tener pérdidas de agua superiores al 50%.

De acuerdo con la información entregada por el prestador, se está captando un caudal mayor al concesionado por la autoridad ambiental competente. El caudal tratado en las plantas de tratamiento es de 110 l/s. El prestador debe ajustar su régimen de captación y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Decreto 302 de 2000.

Según requerimiento RAS para el año 2014 y para la población del casco urbano proyectada por el DANE, el municipio requiere 6.900,88 m<sup>3</sup>/día de agua. El

prestador produce 9.504 m<sup>3</sup>/día; sin embargo, debido a las pérdidas del 52,40% para lo corrido del año 2014, se presenta un déficit de 2.376,97 m<sup>3</sup>/día, situación que empeora al no contar con un sistema de tanques de almacenamiento y/o compensación en operación.

La empresa tiene cuatro tanques de almacenamiento y/o compensación, de los cuales solamente el Tanque de Almacenamiento Terebinto (en sitio de la planta) funciona como almacenamiento. Los otros tres son de paso, lo que afecta la continuidad en la prestación del servicio. Además, al tanque de almacenamiento denominado "20 de Julio" no le llega el agua, por lo cual no está en funcionamiento.

El catastro de redes del municipio de Chiquinquirá es del año 2005 y no se ha actualizado, presuntamente incumpliendo el artículo 102 de la resolución 1096 de 2000 que señala:

*"CATASTRO DE REDES. Debe contarse con un catastro de la red actualizado que incluya un inventario de las tuberías existentes, su localización y el mayor número de anotaciones posible para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorio, material, profundidad y año de instalación. Este catastro debe incluir además las válvulas e hidrantes que formen parte de la red de distribución."*

Por lo anterior el prestador deberá dar cumplimiento con lo estipulado en el acta de compromisos que suscribió el día 26 de mayo del presente año, en la cual se comprometió a remitir información sobre la elaboración de los catastros de redes de los servicios de Acueducto y Alcantarillado y a poner en funcionamiento el programa de macromedición, remitir evidencia de tipo fotográfico y planillas de toma de lectura de macromedidores a más tardar el 30 de junio del presente año.

El índice de agua no contabilizada - IANC estimado por el prestador para el año 2013 fue de 57,06% y del 52,40% a julio de 2014. Por lo anterior el prestador deberá dar cumplimiento con lo estipulado en la normatividad y en el acta de compromisos que suscribió el día 26 de mayo del presente año, en la cual se comprometió a la elaboración e implementación del Programa de control de perdidas técnicas y comerciales; al igual que deberá aplicar el Plan de Ahorro y uso eficiente del Agua, poner en funcionamiento los tanques de almacenamiento y realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para asegurar la continuidad del servicio y así dar cumplimiento a los índices de continuidad establecidos en la normatividad.

- Los macromedidores instalados en las salidas de las plantas potabilizadoras no están en funcionamiento.
- La continuidad del servicio de acueducto es menor a 24 horas/día. El servicio se presta durante 12 horas cada tres días en cada sector.

De acuerdo con la información remitida a esta superintendencia por el Instituto Nacional de Salud para el año 2014, el prestador suministró agua con IRCA de 0,72% clasificado con nivel sin riesgo "– *Apta para el consumo humano*" conforme a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

En cuanto a los valores reportado sobre cobertura de micromedición, se tiene el 78% para el 2013 y el 77% en el 2014, evidenciando que la micromedición se encuentra por debajo del 95% establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

## **Sistema Alcantarillado**

Tiene PSMV aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca mediante la resolución 1642 del 26 de junio de 2012. El titular es el municipio de Chiquinquirá.

El municipio de Chiquinquirá no tiene planta de tratamiento de agua residual – PTAR; sin embargo, informan que la PTAR que se encuentra en construcción y que será entregada al prestador para su administración, operación y mantenimiento una vez finalice su construcción

Tiene manual de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado con fecha de elaboración del 28 de abril de 2011.

Proyectó: Libertad Ospina Maldonado – Contratista DTGAA  
Martha Lucía López Sánchez – Contratista DTGAA  
Janeth Briceño García – Contratista DTGAA

Revisó: Mario Antonio Carbonell Rojas - Funcionario DTGAA  
Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo Evaluaciones Integrales - DTGAA